

Nota Editorial

El patrimonio cultural constituye un capital de valores y experiencias, acumulado durante generaciones, que es necesario preservar, enriquecer y transmitir. Representa un elemento fundamental de las identidades culturales, es fuente de inspiración para la creatividad y el recurso indispensable para el desarrollo. No hay, sin embargo, que olvidar que se trata de un recurso esencialmente no renovable.

La conciencia de fragilidad de esta riqueza es hoy clara, aunque ha cristalizado, de forma prioritaria, alrededor del patrimonio construido: monumentos y sitios históricos y, de alguna manera, en torno a los museos y sus colecciones. Son pues los bienes materiales —monumentos, obras de arte— los principales beneficiarios de la idea de preservación del patrimonio. Esta idea ha cimentado un movimiento mundial de cooperación cultural y solidaridad entre los pueblos por una causa común, salvar el patrimonio, pero con una visión elitista que sigue dominada por criterios estéticos e históricos, y que privilegia lo monumental sobre lo doméstico, lo escrito sobre lo oral, lo «culto» sobre lo popular.

En este contexto, la relegación del patrimonio inmaterial ha sido evidente, aunque, si todas las formas del patrimonio cultural son frágiles, las expresiones inmateriales, que habitan la mente y el corazón de los seres humanos, lo son muy especialmente.

El patrimonio inmaterial -tradiciones orales, costumbres, lenguas, música, danza, artes escénicas, rituales, fiestas, medicina tradicional, artes culinarias, etc.- es sin embargo para muchas culturas, en particular las de las minorías y las de los pueblos indígenas, la fuente esencial de su identidad. La salvaguardia de este patrimonio es una necesidad apremiante para la preservación de la diversidad cultural y la consolidación del pluralismo cultural.

La UNESCO juega un papel pionero en la preservación de este tipo de patrimonio y muestra de ello es, por un lado, la reciente aprobación (32ª sesión de la Conferencia General, París, octubre 2003), de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y, por otro, la segunda proclamación de la Lista de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (París, noviem-bre 2003).

Por su parte, la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, en un nuevo esfuerzo por el rescate, preservación y difusión del rico acervo cultural inmaterial de la región, ofrece un nuevo número de la Revista «Oralidad», presentando varios temas de interés sobre la tradición oral, abordados desde diferentes ópticas por especialistas de diversas disciplinas y nacionalidades.

Despedimos desde estas páginas a Maria Luisa Fernández, quien con tanto amor, honestidad y profesionalidad ha dedicado una parte de su vida al rescate, preservación, promoción y difusión del mágico y diverso mundo cultural de América Latina y el Caribe.